

Santiago, 19 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

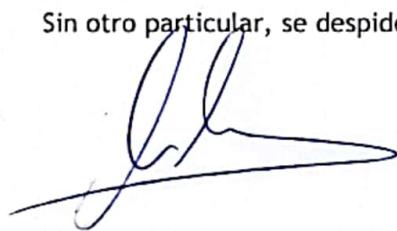
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y demás normativa vigente de esta Comisión, cumple con informar como hecho relevante, que debido a una diferencia en la interpretación de la NCG N°152 sobre “Activos representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo”, se ha detectado la existencia de un déficit en las Inversiones Representativas de RT y PR del mes de septiembre por M\$-89.722 provocado por un exceso de límite 9.2 C de la referida norma.

La Compañía ha tomado las medidas pertinentes para resolver este déficit mediante una mayor diversificación de la cartera de inversiones en los próximos meses.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alberto Alcolea
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.